



**OFICIALÍA
DE PARTES**

000227

13:55

28 OCT 2021

RECIBIDO

CUAUTLANCINGO, PUEBLA 2021 -2024

RECEBI COPIA

SIMPLE

ASUNTO: ENVÍO DE DELIMITACIÓN
TERRITORIAL A DESARROLLO
URBANO Y CATASTRO.

FILOMENO SARMIENTO TORRES.

PRESIDENTE MUNICIPAL DE CUAUTLANCINGO, PUEBLA.

Quienes suscriben, **ALEJANDRO MAURICIO LAVALLE ZORRILLA Y ABRAHAM MOISES JULIAN**, en nuestro carácter de Presidente y Tesorero respectivamente de la Mesa Directiva del Residencial Santa Cruz Guadalupe Poniente, personalidad que acreditamos mediante el acta de reconocimiento de Mesa Directiva emitida por esta sindicatura de fecha 08 de septiembre de dos mil veintiuno y del cual las credenciales se encuentra pendientes de entrega, señalando como domicilio para recibir todo tipo de notificaciones el ubicado en la oficina de administración del Condominio Residencial Santa Cruz Guadalupe Poniente con domicilio en **CALZADA DEL FAROL SIN NÚMERO Y AVENIDA TORRECILLAS, COLONIA SANTA CRUZ GUADALUPE, CUAUTLANCINGO, PUEBLA**; ante Usted comparezco y EXPONGO:

Que con fundamento en lo establecido en los artículos 8, 9, 10 y 36 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Puebla, venimos a solicitar se gire oficio a la Dirección de Desarrollo Urbano, así como a la Dirección de Catastro, ambas del municipio de Cuautlancingo, para efecto de hacerles saber la delimitación territorial de la Colonia Residencial Santa Cruz Guadalupe Poniente, ubicado en **CALZADA DEL FAROL SIN NÚMERO Y AVENIDA TORRECILLAS, COLONIA SANTA CRUZ GUADALUPE, CUAUTLANCINGO, PUEBLA**; autorizada mediante cabildo de fecha seis de octubre del dos mil veintiuno para los legales a los que haya lugar, acompañando al presente escrito: plano con coordenadas UTM, para la debida ubicación en los archivos municipales, así como copia simple del acta de cabildo y de la acreditación de la presente mesa directiva

Por lo anteriormente expuesto, a Usted Presidente Municipal de Cuautlancingo, Puebla, atentamente pido:

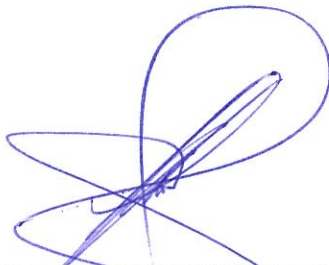
ÚNICO.- Se nos tenga por reconocida la personalidad y se informe del acuerdo de cabildo de seis de octubre del presente año a las áreas solicitadas en el cuerpo del presente escrito, respeto de los límites y circunscripción de la Colonia Residencial Santa Cruz Guadalupe Poniente, ubicado en **CALZADA DEL FAROL**

SIN NÚMERO Y AVENIDA TORRECILLAS, COLONIA SANTA CRUZ
GUADALUPE, CUAUTLANCINGO, PUEBLA.

PROTESTAMOS A USTED NUESTROS RESPETOS.

EN CUAUTLANCINGO, PUEBLA, A 27 DE OCTUBRE DE 2021.

ATENTAMENTE



ALEJANDRO MAURICIO LAVALLE
ZORRILLA
PRESIDENTE
RESIDENCIAL SANTA CRUZ
GUADALUPE PONIENTE



ABRAHAM MOISES JULIAN
TESORERO
RESIDENCIAL SANTA CRUZ
GUADALUPE PONIENTE

ACTA DE CABILDO

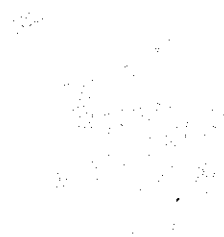
En el Municipio de Cuautlancingo, Puebla, siendo las 8:45 ocho horas, con cuarenta y cinco minutos del día seis de octubre de dos mil veintiuno, se encuentran reunidos los integrantes del H. Ayuntamiento del municipio de Cuautlancingo en el salón de cabildos, recinto oficial constituido para tal efecto en este municipio ubicado en la esquina que forman la Avenida Camino Nacional y Avenida México - Puebla, sin número, con el propósito de desarrollar la **SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO** del H. Ayuntamiento de Cuautlancingo, Puebla, teniendo como fundamento artículos 70 y 73, relativos y aplicables de la ley Orgánica Municipal vigente para el Estado de Puebla, sometiéndose a consideración el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1. Pase de lista de asistencia y declaración del Quorum legal.
2. Lectura, y en su caso aprobación del orden del día.
3. Análisis, discusión y aprobación de los estados financieros armonizados de los que constan los ingresos y egresos correspondientes al mes de agosto de año dos mil veintiuno.
 - A). Aprobación de los gastos realizados, amparados con la documentación comprobatoria y justificativa que lo comprueba a partir del fondo de donde fue pagado, y el concepto por el que fue generado, con fundamento en los artículos 91 fracción XLIX y 150 de la Ley Orgánica Municipal, así como de las modificaciones presupuestales, ajustes y reclasificaciones correspondientes al mes de agosto del año dos mil veintiuno.
 - B). Aprobación de la Cedula de impuesto predial y derechos de suministro de agua, derechos por Registro Civil, corte de caja y flujos de egresos correspondientes al mes de agosto del año dos mil veintiuno.
4. Análisis y discusión, y en su caso aprobación para desincorporar del patrimonial Municipal de los activos de los cuales se determinó que no son útiles para desempeñar las funciones correspondientes.
5. Propuesta y en su caso aprobación para reconocer los límites y circunscripción de la colonia Residencial Santa Cruz Guadalupe Poniente, ubicado en calzada de farol sin número y avenida torrecillas de la colonia Santa Cruz Guadalupe, Cuautlancingo, Puebla
6. Cierre de sesión.

Se procede al desarrollo de la Sesión de Cabildo

PRIMER PUNTO. - Se procede a hacer el pase de lista correspondiente, resultando lo siguiente:



PRESIDENTA	
MARÍA GUADALUPE DANIEL HERNÁNDEZ	PRESENTE
SÍNDICO	
JOSÉ ANTONIO ALVAREZ AMADOR	PRESENTE
REGIDORES	
ENRIQUE LÓPEZ RUIZ	PRESENTE
CLAUDIA RAMOS MARTÍNEZ	PRESENTE
JUVENTINO NICOLÁS PALÉTA TOTOLHUA	PRESENTE
PATRICIA MENDIETA RAMOS	PRESENTE
ROSA ISELA GEORGE RAMÍREZ	PRESENTE
ARIADNA ELIZABETH MELÉNDEZ SARMIENTO	PRESENTE
EDGAR GAMBOA CUAZITL	PRESENTE
GABRIEL ESCALANTE ESCALANTE	PRESENTE
JULIÁN HUITZIL SARMIENTO	PRESENTE
MARIAN JUÁREZ HERNÁNDEZ	PRESENTE
LUZ MARÍA RAMÍREZ LUNA	PRESENTE
SECRETARIO GENERAL	
RAÚL SÁNCHEZ BETANZOS	PRESENTE

Del pase de lista se ha podido verificar y se constata la asistencia de once regidores, Presidenta Municipal, el Síndico y Secretario del H. Ayuntamiento, en tal virtud se declara la existencia de quórum legal para el desarrollo de la presente Sesión Extraordinaria de Cabildo.

SEGUNDO PUNTO. - El Lic. RAÚL SÁNCHEZ BETANZOS, Secretario del H. Ayuntamiento da lectura a la orden del día propuesto para el desarrollo de este CABILDO EXTRAORDINARIO.

Leído que fue el orden del día, se somete a votación pidiendo levantar la mano quien esté de acuerdo con el mismo; y es aprobado por unanimidad de votos.

TERCER PUNTO. - En uso de la voz la C. Presidenta Municipal MARÍA GUADALUPE DANIEL HERNÁNDEZ, manifiesta que pone a consideración de este cuerpo edilicio para su análisis, discusión y en su caso aprobación de los estados financieros armonizados de los que constan los ingresos y egresos correspondientes al mes de agosto de dos mil veintiuno.

La finalidad de presentar los Estados Financieros es proporcionar información puntual de la situación financiera que guarda el municipio, los resultados de la gestión, los flujos de efectivo en el ejercicio de la Ley de Ingresos y del Presupuesto de Egresos, aunado a ello el ejercicio de los programas presupuestarios que se ejercen o se ejercerán en el periodo que se informa, en esta razón es que los estados financieros constituyen la base para determinar la evaluación del desempeño, la Rendición de Cuentas, la Transparencia y Fiscalización en ejercicio de la Administración Municipal, es por ello que los estados financieros armonizados

1/10/21

100

100

100

100

100

100

correspondientes al mes de mayo de dos mil veintiuno, serán explicados y desglosados, por el contador del municipio JAVIER ORTEGA TORRES en cada una de sus partes, y una vez hecho esto se votara como un solo punto y se anexara a la presente acta

A) Aprobación de los gastos realizados, amparados con la documentación comprobatoria y justificativa que lo comprueba a partir del fondo de donde fue pagado, y el concepto por el que fue generado, con fundamento en los artículos 91 fracción XLIX y 150 de la Ley Orgánica Municipal, así como de las modificaciones presupuestales, ajustes y reclasificaciones correspondientes al mes de agosto del año dos mil veintiuno.

B) Aprobación de la Cedula de impuesto predial y derechos de suministro de agua, derechos por Registro Civil, corte de caja y flujos de egresos correspondientes al mes de agosto del año dos mil veintiuno.

Una vez discutida la propuesta se somete a votación de este cuerpo edilicio y resulta que es aprobada por mayoría con doce votos a favor y una abstención del regidor de Salud, Juventino Nicolás Paleta Totolhua.

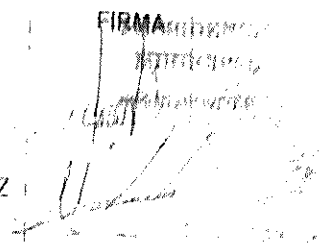
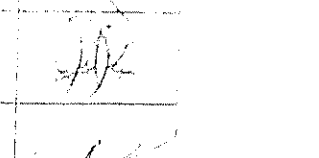
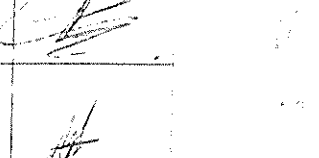
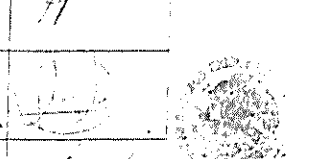
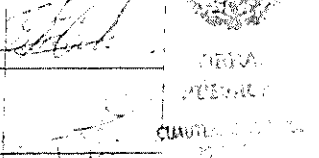
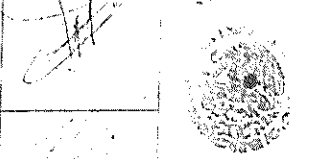
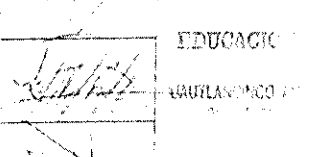
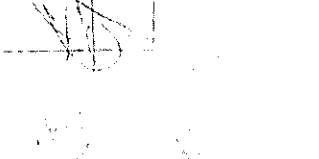
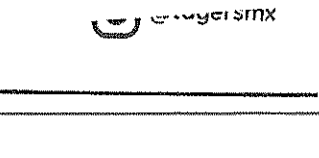
CUARTO PUNTO. - En uso de la voz la C. Presidenta Municipal Constituciona, MARIA GUADALUPE DANIEL HERNANDEZ, solicita análisis, discusión y en su caso aprobación, para desincorporar, del Patrimonio Municipal, los activos de los cuales se determinó, que no son útiles para desempeñar las funciones correspondientes, así como los que tienen reporte de robo así se darían de baja los bienes, lista que se agrega a la presente acta.

Una vez discutida la propuesta se somete a votación de este cuerpo edilicio y resulta que es aprobada por unanimidad de votos.

QUINTO PUNTO. - En uso de la voz la C. Presidenta Municipal MARIA GUADALUPE DANIEL HERNÁNDEZ, pone a consideración de este cuerpo edilicio la propuesta y en su caso aprobación para reconocer los límites y circunscripción de la colonia Residencial Santa Cruz Guadalupe Poniente, ubicado en calzada del faro sin número y avenida torrecillas de la colonia Santa Cruz Guadalupe Cuautlancingo, Puebla.

Una vez discutida la propuesta se somete a votación de este cuerpo edilicio y resulta que es aprobada por unanimidad de votos.

SEXTO PUNTO. - No habiendo otro punto que tratar se da por terminada la SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO a las catorce horas con veinticuatro minutos del seis de octubre dos mil veintiuno, con los resultados que de la misma se desprende, firmando los que en ella intervinieron para los fines y efectos legales a que haya lugar.

CARGO	NOMBRE	FIRMA
PRESIDENTA MUNICIPAL	MARÍA GUADALUPE DANIEL HERNÁNDEZ	
SINDICO MUNICIPAL	JOSÉ ANTONIO ÁLVAREZ AMADOR	
REG. DE GOBERNACIÓN	ENRIQUE LÓPEZ RUIZ	
REG. GRUPOS VULNERABLES	CLAUDIA RAMOS MARTÍNEZ	
REG. DE SALUD	JUVENTINO NICOLAS PALETA TOTOLHUA	
REG. INDUSTRIA Y COMERCIO	PATRICIA MENDIETA RAMOS	
REG. DE BIENESTAR SOCIAL Y ASUNTOS METROPOLITANOS	ROSA ISELA GEORGE RAMÍREZ	
REG. HACIENDA Y PATRIMONIO	ARIADNA ELIZABETH MELÉNDEZ SARMIENTO	
REG. DE OBRA PÚBLICA	EDGAR GAMBOA CUAZITL	
REG. EDUCACIÓN	GABRIEL ESCALANTE ESCALANTE	
REG. AGRICULTURA Y GANADERÍA	JULIÁN HUITZIL SARMIENTO	
REG. TURISMO	MARIAN JUÁREZ HERNÁNDEZ	
REG. MIGRACIÓN, TRABAJO Y MEDIO AMBIENTE	LUZ MARÍA RAMÍREZ LUNA	
SECRETARIO GENERAL	RAÚL SÁNCHEZ BETANZOS	



INTENDENTE
E. COMENDADO
CUAUTLAN, OAXACA
MAYO 2019

EL LIC. RAÚL SÁNCHEZ BETANZOS, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO
DEL MUNICIPIO DE CUAUTLANCINGO, PUEBLA; CON FUNDAMENTO EN EL
ARTÍCULO 138, FRACCIÓN VII DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL VIGENTE,---

-----**CERTIFICA**-----

QUE LAS PRESENTES COPIAS FOTOSTÁTICAS INTEGRADAS DE 4 FOJAS
ÚTILES, FOLIADAS, SELLADAS Y RUBRICADAS CONCUERDAN FIELMENTE
CON LAS CONSTANCIAS Y DOCUMENTOS QUE OBRAN EN LOS ARCHIVOS
DE ESTE H. AYUNTAMIENTO, LAS CUALES TUVE A LA VISTA Y COTEJE, POR
LO QUE SE HACE LA PRESENTE CERTIFICACIÓN LOS DOCE DÍAS DE
OCTUBRE DEL DOS MIL VEINTIUNO.

EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO
DE CUAUTLANCINGO, PUEBLA



LIC. RAÚL SÁNCHEZ BETANZOS.